

## TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las nueve horas con veintiséis minutos del día dos de septiembre de dos mil diecinueve, presentes en el domicilio ubicado en la calle Libertad número 9 de la colonia Centro, **GREGORIO DANIEL MORALES LUÉVANO**, en su carácter de magistrado presidente; **MAYRA AIDA ARRÓNIZ AVILA** y **ALEJANDRO TAVARES CALDERÓN**, magistrados integrantes de las ponencias de éste Tribunal; así como **SOFÍA ADRIANA HERNÁNDEZ HOLGUÍN**, primera secretaria de acuerdos adscrita a la ponencia correspondiente al magistrado presidente; se llevó a cabo la Sesión Solemne de Instalación del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, de conformidad con lo siguiente:

Una vez que se verificó el quórum legal para la celebración de la sesión, el magistrado presidente **GREGORIO DANIEL MORALES LUÉVANO** solicitó a la primera secretaria de acuerdos que diera lectura al orden del día y lo sometiera a la aprobación del Pleno, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que se transcribe para debida constancia:

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Mensaje a cargo de la magistrada Mayra Aida Arróniz Avila.
4. Mensaje a cargo del magistrado Alejandro Tavares Calderón.
5. Mensaje a cargo del magistrado presidente Gregorio Daniel Morales Luévano.
6. Declaratoria de instalación del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.
7. Clausura de la Sesión Solemne de Instalación.

Acto seguido, los magistrados integrantes del Tribunal rindieron su mensaje a los asistentes a la Sesión Solemne.

Posterior a ello, atendiendo a la instrucción del magistrado, la primera secretaria de acuerdos dio cuenta de las siguientes consideraciones:

“El Honorable Congreso del Estado de Chihuahua designó a la licenciada Mayra Aida Arróniz Avila y a los licenciados Alejandro Tavares Calderón y Gregorio Daniel Morales Luévano como magistrada y magistrados del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa por un periodo de quince años a partir de la entrada en

vigor de los respectivos decretos en que consta su designación. En sesión de fecha 30 de junio, la y los magistrados rindieron protesta de ley ante el citado órgano legislativo.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo tercero transitorio de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, el 17 de junio la y los magistrados integrantes del Pleno, designaron al licenciado Gregorio Daniel Morales Luévano como magistrado presidente por el periodo comprendido del 17 de junio de 2019 al 16 de junio de 2022.

Por lo que el día de hoy al contarse con la asistencia de la y los magistrados del Tribunal se está en posibilidades de declarar su instalación, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 bis de la Constitución Política del Estado de Chihuahua y el artículo transitorio citado anteriormente. Eso es todo, presidente.”

En consecuencia, el magistrado presidente procedió a realizar la declaratoria formal de instalación del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, de la siguiente manera:

“Siendo las nueve horas con cuarenta y cuatro minutos del día de hoy 2 de septiembre de 2019 se declara formalmente instalado el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar, el cual está integrado por la magistrada Mayra Aida Arróniz Avila, el magistrado Alejandro Tavares Calderón y el de la voz Gregorio Daniel Morales Luévano, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo tercero transitorio del Decreto número 796 del 2018 que expide la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.

El domicilio del Tribunal será el ubicado en la avenida Mirador número 7515 de la colonia Campestre Washington de esta ciudad.

Como consecuencia a lo anterior, entra en vigor la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Chihuahua, en términos de lo establecido en el artículo primero transitorio del Decreto número 232 del 2018 expedido por el Honorable Congreso del Estado.

Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua, para los efectos legales conducentes.”



A continuación, el magistrado presidente cerciorado de que los asuntos programados en el orden del día fueron agotados declaró clausurada la sesión a las nueve horas con cuarenta y seis minutos del día de su inicio, 2 de septiembre de 2019.

En cumplimiento a lo previsto por los artículos 7 fracciones II y VII, 11 fracción VI y 21 fracciones II y V, todos de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, se levanta la presente acta constante en tres fojas útiles, firmando al calce y al margen los magistrados **MAYRA AIDA ARRÓNIZ AVILA**, **ALEJANDRO TAVARES CALDERÓN** y **GREGORIO DANIEL MORALES LUÉVANO**, este último en su carácter de presidente, así como la licenciada **SOFÍA ADRIANA HERNÁNDEZ HOLGUÍN** en su carácter de primer secretaria de acuerdos adscrita a la ponencia correspondiente al magistrado presidente, con quien se autoriza y da fe. DOY FE. -----

**MAYRA AIDA ARRÓNIZ AVILA**  
MAGISTRADA

**ALEJANDRO TAVARES CALDERÓN**  
MAGISTRADO

**GREGORIO DANIEL MORALES LUÉVANO**  
MAGISTRADO PRESIDENTE

**SOFÍA ADRIANA HERNÁNDEZ HOLGUÍN**  
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

**ESTA HOJA PERTENECE A LA FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE  
DE INSTALACIÓN DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA**